INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013
Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución Nº. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, de la compañía ROSWORT S. A..

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración...

ATENTAMENTE

LORENA YAGUAL Y.

COMISARIO

C.C. 0914590849